

# REVISTA DE REVISTAS

## I N D I C E

### CIENCIA POLITICA

- Monthly Review* (Londres). Año 30, núm. 4, julio-agosto 1978.—Pág. 241.  
*New Left Review* (Londres). Núm. 110, julio-agosto 1978.—Pág. 241.  
— — Núm. 111, septiembre-octubre 1978.—Pág. 242.  
*Politische Studien* (Munich). Año 29, núm. 240, julio-agosto 1978.—Pág. 243.  
*Quaderni dell'Osservatorio Elettorale* (Florencia). Núm. 3, julio 1978.—Pág. 246.  
*Res Publica* (Bruselas). Volumen XX, núm. 1, 1978.—Pág. 247.  
— — Volumen XX, núm. 3, 1978.—Pág. 248.

### DERECHO PARLAMENTARIO

- Revue Politique et Parlementaire* (París). Tomo 80, marzo-abril 1978.—Pág. 249.

### SOCIOLOGIA POLITICA

- Il Mulino* (Bologna). Año XXVII, núm. 259, septiemb-ro-octubre 1978.—Página 250.  
— — Año XXVII, núm. 260, noviembre-diciembre 1978.—Pág. 252.

## CIENCIA POLITICA

### MONTHLY REVIEW

Londres

Año 30, núm. 4, julio-agosto 1978

BURTON, Neil: *In Defense of the New Regime* (En defensa del nuevo régimen). Págs. 15-36.

En carta abierta al teórico marxista Charles Bettelheim, que en desacuerdo con la nueva orientación política que se ha instaurado en China tras la muerte de Mao Tse-tung ha dimitido de la presidencia del Comité de amistad franco-chino, Burton lamenta por una parte ese súbito cambio de opinión del pensador galo, y por otra se extiende en consideraciones teóricas sobre la nueva orientación política china, la que, en su opinión, sigue fiel al pensamiento de Mao. Considera Burton que Bettelheim no tiene en cuenta suficientemente los elementos dialécticos en el análisis que hace de la realidad china, y que su apresurada dimisión podía haberse evitado de haber visitado Bettelheim China. Cree este escritor residente en China que los actuales dirigentes han creado, más rápido de lo que se esperaba, las condiciones esenciales bajo las cuales las masas pueden seguir educándose y alcanzar un mayor grado de libertad.

BETTELHEIM, Charles: *The Great Leap Backward* (El gran salto hacia atrás). Págs. 37-130.

Más que una respuesta a la carta abierta de Burton, Bettelheim analiza la nueva realidad china apoyándose en

textos, resoluciones oficiales, artículos de prensa y los múltiples testimonios de periodistas, sinólogos y viajeros que a su regreso de China le han aportado nuevos datos sobre los cambios operados en ese país tras la muerte de Mao Tse-tung.

El marxista galo percibe en la nueva orientación china cambios en las relaciones de clase y de producción que representan un retroceso en relación al régimen anterior. Gran parte de los incentivos de tipo ideológico han sido suplantados por otros de tipo material, y la centralización en el campo ha suplantado la iniciativa de los campesinos. Para Bettelheim el contenido de clase de esta nueva orientación está claro: favorecer el proceso de producción en detrimento y bajo la subordinación de las masas campesinas. La ofensiva que por otra parte se está llevando a cabo contra la revolución cultural es igualmente reveladora de la nueva orientación conservadora que se está imponiendo en el país.

L. P. D.

### NEW LEFT REVIEW

Londres

Núm. 110, julio-agosto 1978

WEBER, Henri: *Eurocommunism, Socialism, and Democracy* (Eurocomunismo, socialismo y democracia). Páginas 3-13.

El fenómeno del eurocomunismo sigue siendo tema de discusión en los principales partidos comunistas de Europa occidental, y de crítica abierta unas

veces y velada otras en los países del bloque comunista.

Contrariamente al marxismo tradicional, los partidarios del eurocomunismo no creen que la transición al socialismo tenga necesariamente que imponerse en contra de las instituciones del Estado democrático burgués. Weber analiza los orígenes de esta nueva corriente destacando que algunas de las tesis leninistas han pecado por cierto exceso de simplismo, y que ante una nueva realidad sociológica, los partidos comunistas que se desarrollan en regímenes democráticos e industrialmente desarrollados, se opera una dialéctica de movimientos de masas y transformaciones democráticas en el seno de las instituciones existentes que llevan a la quiebra del aparato de Estado.

WALLERSTEIN, Immanuel: *The «Crisis of the Seventeenth Century»* (La «Crisis del siglo XVII»). Págs. 65-73.

La crisis del siglo XVII es analizada por Wallerstein teniendo en cuenta en primer término que el proceso económico en el mundo moderno tiene lugar en el marco de un sistema llamado economía mundial capitalista, y en segundo lugar, que tanto el «desarrollo» como el «subdesarrollo» no puede ser analizado sin tener en cuenta los ritmos cíclicos y las tendencias seculares de la economía mundial en su totalidad.

Partiendo de estos presupuestos, los periodos de la historia han de ser estudiados con cierta elasticidad en cuanto a fechas. De suerte que la crisis del siglo XVII arranca con décadas de anterioridad al 1600, y se prolonga más allá de 1700. Wallerstein utiliza las fórmulas de fase A y de fase B para caracterizar un proceso concreto en una época determinada.

L. P. D.

Núm. 111, septiembre-octubre 1978

PETRAS, James: *Socialist Revolutions and their Class Components* (Las revoluciones socialistas y sus componentes de clase). Págs. 37-64.

Estamos ante una contribución al estudio de los componentes clasistas del proceso revolucionario y del Estado que lo culmina. Petras examina el papel que han desempeñado obreros, campesinos e intelectuales en cuatro de las revoluciones socialistas de nuestro siglo, a saber: la rusa, la china, la cubana y la vietnamita.

Analizando la dinámica global de las fuerzas socioeconómicas en el periodo del imperialismo y de la guerra, el autor se detiene en el estudio de las formas específicas en las que aquellos sectores sociales se articulan y actúan bajo la dirección de organizaciones políticas y militares. Al contemplar la función que, en cada caso, desempeña la vanguardia en las luchas de la clase obrera, rechaza la interpretación de las revoluciones antes mencionadas que las reduce a movimientos fundamentalmente campesinos o de carácter no proletario.

En efecto, considera que si bien en estos supuestos la clase obrera no era la más importante numéricamente, no ocurría lo mismo desde el punto de vista estratégico, pues su entrada en la lucha política transformó un proceso de reforma en una revolución política y social. La clase obrera proporcionó las ideas fundamentales, la organización y los cuadros a vastas y amorfas masas rurales. Es ella la que formula las metas socialistas, elaborando programas colectivistas. Este rol estratégico del proletariado se verá confirmado por la realidad a que han conducido estas revoluciones: los medios de producción fueron colectivizados —incluida la tierra—; por tanto, no se verificó el ideal cam-

pesino de la pequeña propiedad, a pesar de que las fuerzas rurales eran, cuantitativamente, las más importantes.

Ahora bien, este cometido histórico de la clase obrera, en cuanto iniciadora y definidora del proceso revolucionario, sólo ha sido posible gracias a la adopción en masa del proyecto socialista en Rusia, China, Cuba y Vietnam. Efectivamente, el saldo contra los terratenientes y sus instrumentos de dominación estuvo motivado por la idea de poner fin a las relaciones de explotación. Y esta idea se generalizó por el cúmulo de injusticias que día tras día soportaban las masas. Así, el movimiento revolucionario removió las inhibiciones sociales y dirigió la expresión política de la energía de las masas.

El Estado postrevolucionario que, en cada caso, se ha consolidado, en coherencia con su carácter de instrumento de la clase obrera, ha operado una transformación de las relaciones de propiedad. Esto ha sido fundamental para su supervivencia en un mundo todavía dominado económicamente por el imperialismo. Los próximos avances hacia el socialismo requerirán nuevas formas de democracia y de poder de la clase obrera, capaces de trascender las estructuras burocráticas nacionales de los regímenes postrevolucionarios.

P. L. M. C.

## POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 29, núm. 240, julio-agosto 1978

KNÖPFLE, Franz: *Krise der repräsentativen Demokratie* (La crisis de la democracia representativa). Págs. 341-357.

Tras una reseña histórica de la democracia representativa, un examen de las

objeciones doctrinarias levantadas contra la misma y una réplica a éstas, el autor señala —con especial referencia a la República Federal de Alemania— los síntomas de la crisis que una vez más parece afectar a ese tipo de democracia. Denuncia el progresivo «desmantelamiento» que sufren en sus atribuciones los parlamentos más robustos, al ser éstas transferidas progresivamente al poder administrador. Tal desplazamiento de competencias no se origina en las aspiraciones de poder de los gobiernos, sino en que éstos cuentan con un equipo altamente calificado de especialistas, técnicos y asesores, que no puede estar disponible en igual grado para los legisladores. Esta «tecnocracia» se convierte, de hecho, en titular de las decisiones, aún por encima del gobierno propiamente dicho. Tenemos una «democracia de peritos».

Esa influencia no ha impedido que los planes y proyectos de largo alcance adolecieran de garrafales errores, cuyo costo han de soportar las generaciones futuras. «Mi fe en el accionar progresista se convierte en temor ante las consecuencias desastrosas emanadas del dominio de la administración total», dijo alguna vez Marx Horkheimer.

A ello comienza a oponerse una tendencia, aún inorgánica, de una mayor iniciativa popular en los programas gubernamentales. La ley no suele alentar tal iniciativa, pero de algún modo la ha permitido en lo atinente a la regulación urbanística. A veces adopta formas extra o antilegales, usurpatorias casi, que el autor no titubea en censurar porque reconocen a menudo motivaciones ideológicas totalitarias. Aun prescindiendo de ello, está claro que las iniciativas sectoriales sólo preconizan soluciones igualmente sectoriales, no siempre compatibles con el bien común.

La injerencia de los partidos políticos puede ser indirecta, a través de la pos-

tulación de candidatos en las elecciones y mediante la continua influencia sobre la opinión pública; no es permisible, en cambio, la presión directa sobre funcionarios y empleados de la administración estatal. Los grupos de intereses, el *lobbying*, actúan en ejercicio del derecho de petición directamente sobre las instancias ejecutivas y parlamentarias del Estado, y ocultamente a través de la «financiación» de partidos y otras instituciones. Está demostrado que el *lobby* recorre cada vez menos los pasillos del Parlamento y cada vez más los despachos ministeriales, y ello refuerza la impresión de que el primero pierde atribuciones en forma alarmante. Ayudan a descalificarlo, además, la crítica a los valores de responsabilidad personal y sentido del deber, y la tergiversación terminológica y semántica de claros preceptos constitucionales. Todo ello es, por lo demás, expresión de la quiebra del consenso social básico.

Pero el mayor peligro para la democracia representativa parece residir en la indiferencia o apatía políticas del ciudadano común, que forma la «mayoría silenciosa» de un país. Deben tornarse activos en la colaboración mutua, dentro de partidos y asociaciones tanto como en el ámbito de sus relaciones primarias, defendiendo a las instituciones democráticas, pero no esperando pasivamente que éstas resuelvan todos los problemas y amenazas que las afectan.

WALDMANN, Peter-Klaus: *Stärkung des Sicherheitsgefühls statt Schutz der Sicherheit? (¿Afianzar la sensación de seguridad o defender la seguridad?)*. Páginas 359-377.

Eventuales divergencias entre la realidad «objetiva» y la «socialmente percibida» no poseen sólo un interés teórico; de ellas nacen también consecuencias

prácticas para los actores sociales y políticos. En el título del trabajo podrían haberse confrontado también los términos «criminalidad» y «temor a la criminalidad»; prefirióse, empero, plantear la pregunta acerca de las posibilidades que tiene la *policía*, no sólo de proteger eficazmente a la población, sino de brindarle la *sensación* de estar protegida.

Las encuestas demuestran un creciente convencimiento de que la criminalidad y la inseguridad aumentan de forma continua. El autor examina críticamente los resultados de aquéllas y señala casos de divergencia entre la inseguridad real y la imaginada o sentida. El antiguo «vigilante de la esquina» ha desaparecido de nuestras calles; hoy son raudos coches patrulleros los que recorren la ciudad, y sus ocupantes son anónimos para la población. No hay pruebas de que la presencia del uniforme policial en las calles contribuya a frenar la delincuencia; pero no cabe duda de que esa presencia ejercía un notable efecto simbólico sobre el sentimiento de seguridad de la población. Además, favorecía el mantenimiento de una positiva imagen institucional de los cuerpos de orden público, la confianza de los ciudadanos en su *policía*. El «agente de contacto» implantado a título de ensayo en Berlín confirma esa hipótesis.

Hay investigaciones que permiten inferir un efecto circular-causal entre *sensación de inseguridad y delincuencia*, como también entre la *confianza social en la policía y la disposición popular a denunciar hechos criminosos o alertar sobre ellos*. De los ejemplos citados por el autor pueden extraerse incluso consecuencias económicas y políticas. Otra reflexión merecen los intereses profesionales y estamentales de la propia *policía*, que tienden a privilegiar la acción represiva por encima de la preventiva, ya que la primera es demostrable con cifras, resultados y es-

tadísticas, mientras que la segunda suele quedar ignorada. Además, si el agente uniformado puede desear que la población lo respete y no le dé demasiado trabajo con requerimientos de intervención muchas veces calificados de «histeria o psicosis criminalística», los altos rangos y los cuadros directivos prefieren que se mantenga viva la inquietud de la conciencia colectiva en torno de la delincuencia siempre amenazante, pues ello les permite exigir el incremento de medios y efectivos humanos para combatirla, y obtener así un mayor reconocimiento social para su tarea.

Ciérrase este interesante artículo con referencias a la relevancia política del sentimiento de seguridad. El temor puede producir dos géneros diversos de reacciones: huida, abroquelamiento, o bien defensa agresiva. En el primer caso hay un total retiro hacia la privacidad, un desinterés por la cosa pública que también se refleja en la ataraxia política, enemiga de la democracia. En el otro supuesto, los instintos defensivos pueden canalizarse hacia líderes o agrupaciones que prometan, en sus propuestas políticas, la eliminación del desorden y de la delincuencia con medios autoritarios o violentos que abarcarán al conjunto de la sociedad. En ambas situaciones, trátase de puntos a favor de la política reaccionaria. El autor expresa su desacuerdo con el fomento interesado de los miedos colectivos, y se pronuncia por una efectiva y global defensa de la seguridad.

HAIN, Karl Josef: *Italien nach dem Mord an Aldo Moro* (Italia después del asesinato de Aldo Moro). Páginas 379-384.

El asesinato de Aldo Moro ilumina con trágica elocuencia el panorama político italiano, desde las elecciones mu-

nicipales y provinciales del 14 de mayo de 1978, realizadas cinco días después del hallazgo de su cadáver. Había sido secuestrado al dirigirse a una sesión de las Cámaras legislativas, las que ese día otorgarían a un gabinete demócrata-cristiano una de las investiduras numéricamente más importantes de los últimos treinta años. Ello había sido fruto de laboriosas y hábiles negociaciones de Moro con los partidos de la izquierda parlamentaria. Ese «compromiso histórico» ante la tensa situación italiana no podía ser más indeseable y peligroso para el extremismo. El asesinato produjo, empero, un espontáneo momento de solidaridad de todas las fuerzas políticas, con excepción de algunos grupos izquierdistas. También hubo firmeza (salvo entre los socialistas de Craxi) en apoyar la negativa del Gobierno y de los partidos a negociar con los captores.

Los resultados de las elecciones mencionadas fueron sorprendentes: la DC alcanzó el 42,5 por 100 de los votos; el PCI obtuvo solamente el 26,5 por 100 frente al 35,6 por 100 que había conseguido en 1976; los socialistas registraron asimismo un aumento desde el 9,2 por 100 (en 1976) al 13,3 por 100.

Dichos resultados admiten esta explicación: 1) la DC tuvo un plus de adhesiones emocionales por el asesinato de su dirigente, y recuperó muchos votos de sectores medios que coyunturalmente habían apoyado a los comunistas en 1976, como expresión de protesta contra la inestabilidad gubernamental, y 2) el PCI, con su apoyo al Gobierno y a la propia DC durante las dramáticas jornadas previas y subsiguientes a la muerte de Moro, perdió algunos simpatizantes, quienes dieron sus votos a los socialistas. Asombra que Berlinguer haya expresado, después de esos resultados, que no habría cambios en la línea política del partido. De todos

modos, la crítica de las bases y de los «partidos hermanos» del bloque socialista podría aún suscitar modificaciones en el eurocomunismo italiano. A su vez, la DC se ve enfrentada a nuevos desafíos surgidos de su situación mayoritaria, los que la obligarán a una renovación de sus cuadros dirigentes, a la reformulación de ciertas premisas doctrinales y al esclarecimiento de objetivos tácticos.

C. E. H.

### QUADERNI DELL'OSSERVATORIO ELETTORALE

Gruppo di Studio sul comportamento  
elettorale in Toscana, Firenze

Florençia

Número 3, julio 1978

CACIAGLI, Mario: *Il 15 Giugno in Spagna* (El 15 de junio en España). Páginas 5-40.

Se trata de uno de los más interesantes artículos publicados sobre el tema por un autor extranjero. El profesor Caciagli, que siguió de cerca el proceso electoral español de 1977, tras desarrollar en la introducción la transición española desde la dictadura al referéndum de 1976, explica y analiza el sistema electoral español de marzo de 1977. Las normas electorales favorecen a las provincias más despobladas, tradicionalmente agrícolas y conservadoras, especialmente en el Senado, mientras desfavorecen a los partidos y listas de fuerza mediana y pequeña, no ligados a las nacionalidades (por ejemplo, la FDC). Otro efecto de la ley electoral es el de simplificador sobre el número de los

partidos. Las listas obligan a reagruparse y los únicos que presentaron listas propias fueron el PSOE y el PCE.

Después de presentar a los principales partidos y opciones desde la extrema izquierda a la derecha, señala la brevedad de la campaña, tras cuarenta años de desinformación política, su fuerte personalización, subrayando que se caracterizó por una gran participación e interés por los electores, muchos de los cuales iban a votar por primera vez, estableciendo una distinción entre zonas urbanas y rurales..

El interesante análisis que realiza el autor de los sondeos preelectorales le lleva a la conclusión de que si la campaña hubiera sido más larga, habría favorecido a la izquierda. Describe las operaciones de voto y escrutinio, para pasar al análisis de los resultados —todavía sin publicarse oficialmente, salvo los referentes al artículo 44 del Real Decreto-ley de 18-3-77, recordémoslo—, estudiando la distribución de votos y escaños entre las listas, profundizando especialmente en la geografía electoral de la «nueva España», que es dividida en zonas geográficas (los conos político-estructurales del profesor Martínez Cuadrado) y en regiones.

Sobre los dos principales *cleavages* de la sociedad española —la cuestión de las nacionalidades y la fe religiosa— el autor cree que uno se mantiene, mientras el último ha desaparecido, o casi. Finaliza el artículo con unas consideraciones acerca del sistema de partidos surgido de estas primeras elecciones democráticas tras más de cuarenta años, sistema que define como «bipolar orientado al centro», aunque está convencido de que sufrirá cambios, ya que los dos vencedores están aún buscando su identidad.

M. A. R. de A.

## RES PUBLICA

## Bruselas

Volumen XX, núm. 1, 1978

GOTOVITCH, José L.: *L'opinion et le Roi, 1940-1944* (La opinión pública y el Rey belga Leopoldo III). Págs. 55-114.

La opinión pública de los belgas respecto al Rey Leopoldo III varió a lo largo de los años de ocupación de Bélgica por Alemania en la última guerra mundial, pero por lo general puede decirse que nunca le fue desfavorable. Ni una sola voz de los movimientos de liberación después de la guerra pidió la retirada del Rey, sino sólo explicaciones sobre su conducta bajo la ocupación.

Una posición muy demostrativa de la opinión pública de aquella época fue la expresada por el Partido Socialista belga en las instrucciones enviadas por la dirección nacional a los alcaldes, magistrados municipales y consejeros socialistas. En la misma se precisa que «la actitud del Rey a lo largo de la guerra se aprecia diversamente entre la población. Por ello es conveniente evitar que en la proclamación que las autoridades municipales lancen después de la liberación se aluda al Rey. Una vez que tengamos libertad y cuando poseamos todos los elementos necesarios, el partido definirá su actitud en esta cuestión. Mientras tanto evitemos todo compromiso en un sentido o en el otro».

El presente estudio se basa ante todo en los informes de Paul Struye, cronista de *La Libre Belgique*, que fueron publicados a la liberación, pero una vez que el autor amputó los párrafos consagrados al Rey. Sin embargo, aquí se utiliza la versión integral.

Quizá uno de los momentos más crí-

ticos por los que atravesó la popularidad de Leopoldo III se encuentre por la época de su matrimonio, no bien acogido por la casi totalidad de la población. Sin embargo, hubo cierta diferencia de matiz entre los dirigentes de los partidos políticos y las bases. La reacción de los dirigentes ante la cuestión regia es menos homogénea y más diferenciada que la de las masas. Los dirigentes se han dejado menos enternecer por la fórmula «el Rey prisionero». Por el contrario, han reaccionado mucho menos ante el matrimonio regio. Su madurez política superior explica esto. Pero ello no impide afirmar que bajo la ocupación, debido al matrimonio, hubo un gran número de militantes valones y flamencos con prejuicios desfavorables al Monarca.

Informe: *De politologie aan de Belgische universiteiten* (La politicología en las Universidades belgas). Págs. 167-188.

En anterior número de *Res Publica* se publicó un resumen general sobre la situación de las Ciencias políticas en la Real Universidad de Gante. Ahora nos toca resumir los programas de los departamentos de Ciencias políticas de la Universidad católica de Lovaina. Entre 1892 y 1950, las Ciencias políticas formaban parte de los programas generales jurídicos de Teoría del Estado. El énfasis en lo sociológico viene a partir de 1950 con la creación de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociológicas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. A partir de 1964 se denominó a esta Escuela «Instituto». El Instituto, a su vez, se reformó en 1971 para transformarse en una Subfacultad. Los programas de estudio desde entonces se han transformado radicalmente, distinguiéndose tres claras ten-



dencias dentro de las ciencias sociales y políticas: la politicología, las ciencias administrativas y las relaciones internacionales.

El Departamento de Ciencias Políticas, que imparte las enseñanzas necesarias para obtenerse la licenciatura en Ciencias políticas y sociales, consta de las secciones siguientes: a) Sección de politicología, con especial énfasis en el estudio de los procesos de decisión en las democracias actuales, función de la oposición y partidos políticos, y procesos de cambios políticos; b) Sección de Ciencias de administración, ya sea a nivel municipal, a nivel intermedio o a nivel central; c) Sección de relaciones internacionales (la integración europea, el futuro del Parlamento europeo, el nuevo orden económico mundial, terrorismo y Estado de derecho, búsqueda de la paz, la acción militar a nivel internacional, etc), y d) Sección de pensamiento social y político. Aquí se estudia con especial rigor el freudo-marxismo, el nuevo marxismo, la ética cristiana, la problemática social ética en la obra de A. Camus; la *Ostpolitik* del Vaticano; el fascismo y el imperialismo.

Hay que tener presente que los programas prácticamente se modifican todos los cursos, siendo el que hemos presentado el del curso 1975-76.

A. E. G. D.-Ll.

Volumen XX, núm. 3, 1978

LAUVAUX, Philippe: *La crise constitutionnelle australienne* (La crisis constitucional australiana). Págs. 473-489.

Australia vive con la Constitución del 1901 en un régimen parlamentario del tipo Westminster, que desde sus orígenes tuvo los rasgos de un gobierno de

gabinete: el Ministerio estando constituido por los líderes del partido mayoritario en el Parlamento en el marco de un sistema bipartidista, análogo al de Gran Bretaña. Sin embargo, en noviembre de 1975 ocurrió un extraño acontecimiento político: el Gobernador general, representante de la Reina, revocó a M. Goug Whitlam, Primer Ministro investido de la confianza de la Cámara de Representantes, disolviendo al mismo tiempo el Parlamento. Tal cosa, dijo el Ministro dimitido, no se había visto desde el reino de Jorge III en tiempos del parlamentarismo clásico.

Dicha crisis constitucional sin precedentes llegó hasta plantearse la cuestión de las condiciones de existencia del régimen parlamentario como tal. La actual Constitución es una reliquia no democrática del colonialismo británico, repetían los laboristas. Los liberales replicaban que si el Gobernador general fuera reemplazado, el movimiento republicano perdería muchos de sus adeptos.

Es un hecho que, de cara al futuro, la crisis constitucional de noviembre de 1975 ha cambiado la fisonomía política y constitucional de Australia.

QUARIAUX, YVES, y PIROTTE, Jean: *L'image du flamand dans la tradition populaire wallonne depuis un siècle* (La imagen del flamenco en la tradición popular valona desde hace un siglo). Págs. 391-403.

La mutua incomprensión entre las dos comunidades belgas, valones y flamencos, debida a las diferencias lingüísticas, sociológicas, culturales y económicas entre dos regiones, agrícola una e industrial la otra, ha degenerado en estereotipos cargados de xenofobia rayando en racismo. La imagen física, moral y estética que la historia, desde hace un

siglo, ha guardado del flamenco en la memoria del valón es de lo más deprimente, humillante e inhumana. Las canciones, comedias, cuentos y lenguaje popular han conservado frases despectivas respecto al flamenco, quien en la sociedad industrial valona llegó a convertirse en una especie de paria, viviendo marginado en las más miserables condiciones. Obligado a emigrar de su región agrícola en busca de trabajo a la región valona, el flamenco era condenado a realizar los más ingratos trabajos. Al desconocer la lengua valona y francesa, el flamenco se sentía extranjero en su propia patria. Carente de recursos económicos para traer consigo a su familia, viviendo en barrios infrahu-

manos, contrarrestaba su frustración personal y social odiando al valón como a su peor enemigo. El otro contacto que el valón tenía con el flamenco era a propósito de las emigraciones temporales y masivas de los primeros, que a modo de nómadas invadían durante las épocas de recolección los campos valones. La crisis de identidad del flamenco era tanto más grave cuanto que el valón le identificaba como a un ser inferior. En la última década, y bien que a veces resucita el viejo fantasma, se ha iniciado una esperanzadora comprensión y comunicación entre ambas comunidades.

J. M. S.

## DERECHO PARLAMENTARIO

### REVUE POLITIQUE ET PARLEMENTAIRE

París

Tomo 80, marzo-abril 1978

PARODI, Jean-Luc: *L'échec des gauches* (El fracaso de las izquierdas en las últimas elecciones legislativas francesas de marzo de 1978). Págs. 9-32.

Un análisis adecuado de las elecciones francesas debe concentrarse en la segunda vuelta, pues la primera es muy poco representativa de las intenciones del electorado. De este modo observamos que la segunda vuelta en la elección presidencial de 1974 había establecido el récord absoluto de participación en una elección nacional de sufragio universal. Y que esta tendencia de acudir más a las urnas en la segunda vuelta que en la primera se confirmó en las

elecciones de 1978, pues contrariamente a lo que sucedió en las elecciones de 1968, pero conforme al precedente de 1973, la participación ha progresado de la primera a la segunda vuelta, y de manera sensible la abstención pasó del 16,7 por 100 al 15,3 por 100. Este fenómeno es subestimado por quienes piensan que una reducción de candidaturas arrastra una disminución en la participación.

Así, concentrándonos en la segunda vuelta, es evidente que el retroceso de la izquierda es el resultado directo del desfavor de los candidatos comunistas en el electorado socialista. Se trata de un problema que se agudizó aún más en las elecciones de 1978 respecto a las de 1973. Conforme a todos los análisis anteriores al escrutinio, la vieja regla de circunscripciones teóricamente ganadas por las izquierdas en primera vuelta y luego perdidas por ella se ha mantenido en 1978 y a veces de manera es-

pectacular: cerca de una circunscripción de sobre dos en las que las izquierdas habían obtenido más votos, incluso llegando al 50 o 54 por 100, se perdieron al final en segunda vuelta para las izquierdas; ¿por qué? Pues, en definitiva, por la falta de disciplina en el electorado socialista.

El sistema electoral lleva al Partido Socialista a una encrucijada: por una

parte, sabe que con los comunistas no puede avanzar más de lo que ha hecho en realidad, pero por otra sabe que en segunda vuelta no tiene otro compañero válido que los comunistas. Quizá su gran desquite venga en las próximas elecciones generales al Parlamento europeo donde el corsé del *ballotage* no impere.

A. E. G. D.-Ll.

## SOCIOLOGIA POLITICA

### IL MULINO

#### Bolonia

Año XXVII, núm. 259, septiembre-octubre 1978

PEDRAZZI, Luigi: *Tre discorsi, tre anni dopo* (Tres discursos, tres años después). Págs. 677-704.

Al objeto de captar los presupuestos de la evolución de la DC en los últimos años, sus propósitos y, al mismo tiempo, la causa de su revitalización actual, Pedrazzi analiza los tres discursos principales del Congreso del partido, celebrado en Roma los días 19 a 25 de marzo de 1976. En efecto, la línea, triunfante entonces, de Moro y Zaccagnini sobre la representada por Forlani, es la que ha guiado hasta ahora la política democristiana.

Frente al tono crítico, aunque controlado, de Forlani, y sus propuestas anti-comunistas que expresaban las posiciones más conservadoras del partido y que insistían en la necesidad de que la DC hiciera valer su fuerza y evitase toda actitud subalterna o acomplejada frente a otros partidos y, en concreto, ante el PCI, Moro y Zaccagnini asumen el reto

comunista y, frente al compromiso histórico, elaboran la alternativa del *confronto*.

Entienden la DC como un partido laico, que efectúa una opción democrática, popular y pluralista que hace propia la concepción cristiana del hombre sin pretender representar a la Iglesia ni al mundo católico en la vida política. Se trata de una fuerza que sintetiza las ansias de garantía con las de renovación, por lo que no puede ser calificada de conservadora. Por otra parte, es un partido de amplias bases populares: es el gran partido del país real, según Zaccagnini.

Sobre estas premisas, Zaccagnini, heredero de las formulaciones de Aldo Moro, rechaza, como lo hizo este último, la propuesta comunista del compromiso histórico en base, precisamente, a la concreta correlación de fuerzas italiana: el compromiso no supondría otra cosa que un avance del PCI a costa de la DC; en cambio, en la realidad se aprecia lo contrario, un fortalecimiento democristiano. No obstante, la línea segemónica en la DC es consciente que no cabe ignorar a un partido democrático que representa amplios sectores del país, como es el PCI. Por eso, propone como alternativa la confrontación seria

con la principal fuerza de oposición. De este modo será posible obtener una amplia solidaridad para actuar aquellas decisiones que afectan a la entera colectividad.

Predazzi concluye señalando que, a su juicio, tanto Zaccagnini como sus tesis gozan de una sólida situación, por lo que las posiciones de la DC en el futuro se orientarán en el sentido descrito, si bien ello no ha de impedir que, a plazo medio, la actual política desemboque en coaliciones DC-PSI, contra el PCI; PSI-PCI, contra la DC, o bien, DC-PCI, contra el PSI.

COTTA, Maurizio: *Il rinnovamento del personale parlamentare democristiano* (La renovación del personal parlamentario democristiano). Págs. 723-743.

Tras señalar los diversos significados que para la ciencia política tiene la renovación, lo nuevo, Cotta se propone estudiar cómo se ha renovado el personal parlamentario de la DC, en qué medida se ha producido y cuáles son las consecuencias de las modificaciones constatadas.

En este sentido, subraya la novedad que suponen, respecto a las precedentes, las elecciones de 1976, en las que la renovación alcanza unos niveles nunca antes verificados. Pone también de manifiesto que si bien ha influido la dirección del partido —confeccionando las listas—, la mayor parte de los cambios se han debido al voto popular, que ha operado en el doble sentido: introduciendo en escena nuevas figuras y volcando los votos de preferencia en personas distintas de los líderes tradicionales. De este modo, adquieren más importancia los nuevos inscritos, personas que no han tenido cargos en el partido o en la administración local: en defini-

tiva, individuos que no son profesionales de la política.

A la vista de esto, cabe decir que la Secretaría General se ha reforzado en la medida que ha colocado en el Parlamento a sus candidatos, pero, en definitiva, la renovación se ha producido, principalmente, por virtud de impulsos que proceden de la sociedad civil y que, por tanto, no ha controlado el partido. Por todo ello, cabe vaticinar un futuro de tensiones entre el vértice partidista y los grupos parlamentarios, lo cual no es extraño si se tiene presente el carácter de la DC: un partido de estructura pluralista, con fuertes corrientes en su seno.

CAMMELLI, Marco: *Politica istituzionale e modello emiliano: ipotesi per una ricerca* (Política institucional y modelo emiliano: hipótesis para un estudio). Págs. 743-767.

Nos encontramos ante el intento de sentar las bases para un debate en torno a la crisis del modelo emiliano de gobierno local que permita encontrar alternativas válidas a la misma.

A tal efecto, Cammelli estudia la evolución por la que ha pasado la política institucional de los entes locales y de la izquierda en la Emilia desde el fin de la segunda guerra mundial a nuestros días. Distingue, así, cuatro fases. La primera la denomina como la de la revolución posible, caracterizada por el uso de clase de la institución municipal y el apoyo que ésta y las fuerzas que la representan reciben de las clases populares. Tras las elecciones de 1948, los municipios emilianos se enfrentan al cerco estatal en que les sume el gobierno democristiano; en estas condiciones se afirman como «núcleos de poder rojo», en los que ya se sientan las bases de la función nacional que desempeñarán a partir de los años sesenta. No se

trata sólo de señalar los logros municipales de la izquierda en un contexto adverso, sino de afirmar el modelo municipal emiliano como aquel que se adecúa al espíritu de la Constitución. En este período, se asiste en la Emilia a una política municipal de anticipación, que vincula últimamente el desarrollo democrático al desarrollo económico e inicia una moderna política de prestación de servicios, al tiempo que fomenta la participación de los barrios y el contacto con las fuerzas sociales organizadas.

No obstante, este modelo hace crisis. Y si bien tal crisis coincide con la que se produce a nivel nacional, ofrece unos rasgos peculiares. Causas principales de la misma son: de un lado, la reducción del espacio de maniobra de que gozaba el municipio —sobre todo el grande— al crearse el ente regional; de otro, los fuertes vínculos que se imponen ahora a la tradicional política socioeconómica municipal, en razón de la política del gasto público estatal orientada a las reformas nacionales.

Por fin, hay que señalar la pérdida de representatividad de las instituciones municipales.

Son éstos los rasgos típicos de la específica crisis emiliana; de un gobierno local que no puede gobernar en la transformación y en la crisis sin aceptar el desafío de la crisis y transformación de su propia fisonomía. Sobre ellos ha de centrarse la discusión.

**Año XXVII, núm. 260, noviembre-diciembre 1978**

SPINELLI, Altiero: *Di fronte alle elezioni europee* (Ante las elecciones europeas). Págs. 831-839.

Las elecciones europeas que se celebran en junio de 1979 suponen una ex-

periencia sin precedentes en la historia. Pese a estar previstas en los tratados constitutivos de la CEE, su olvido durante cerca de dos décadas concede a su verificación una singular importancia, al tiempo que plantea las razones de por qué tienen lugar precisamente ahora. Además, ¿qué cabe esperar del Parlamento europeo?

Spinelli ve la razón de su celebración en el hecho de que las Comunidades —que han subsistido hasta ahora pese a todos los obstáculos que les han levantado las diferentes políticas nacionales— son imprescindibles en la vida europea. Esto es así de tal modo que si el experimento que implican fallase, se desencadenarían tremendas rivalidades económicas, monetarias, políticas que deteriorarían la situación interna de cada país. Por eso, tras la elección directa del Parlamento europeo se halla una tentativa de suscitar una amplia participación popular que fortalezca el consenso sobre el proyecto europeo.

Se trata de crear un órgano —el Parlamento— que por su amplia representatividad sea capaz de actuar, no sólo democratizando las actuales instituciones comunitarias, sino eliminando los excesivos controles que los tratados constitutivos otorgan a los Estados. Así, se ampliará el margen de maniobra de la CEE. Es, pues, la Asamblea constituyente del pueblo europeo.

En este contexto, el Parlamento debe ser el instrumento para la elaboración de la política común, de las reformas institucionales europeas, que transforme el actual carácter de Liga de Estados soberanos que ofrece la CEE y que es, precisamente, la raíz de su crisis.

Para ello, cuenta con dos medios: el voto de censura contra la Comisión europea y la aprobación del presupuesto. Ciertamente, no es mucho, pero no deja de ser cierto que la completa fisonomía del Parlamento europeo está aún

por dibujar, por lo que cabe desarrollar sus facultades a partir de este núcleo inicial.

Es un dato esperanzador para la funcionalidad del Parlamento la tendencia, ya verificada, de los diversos grupos políticos representados en él a actuar más en función de sus afinidades políticas que de sus vínculos nacionales. Esto permite augurar su actuación en pro de una Europa unitaria, no fragmentada por intereses nacionalistas.

PAPISCA, Antonio: *Alla ricerca del «federatore» reale* (En busca del «federador» real). Págs. 840-865.

Las elecciones directas para el Parlamento europeo han suscitado un gran interés. Es por ello que son objeto de diversos comentarios. Ahora bien, para comprender su verdadero alcance es preciso evitar una serie de planteamientos inexactos —por incompletos— que hoy se adoptan: así, los de aquellos que ven en ellas el origen de una Asamblea constituyente europea, o los de quienes las ponen en función de las transformaciones que puedan producir en el cuadro político interno de los Estados miembros, o, por último, los que ven la política europea venidera determinada por las coaliciones partidistas que se generen en el seno del Parlamento europeo.

En realidad, la óptica bajo la que se las debe estudiar, según Papisca, es la del análisis sistémico, poniendo de relieve las diversas interacciones que producirán en el conjunto de las Comunidades. Las elecciones son una manifestación de la diferenciación estructural del sistema político europeo: es decir, suponen la creación de nuevas estructuras al efecto de dotarle de una mayor racionalidad y funcionalidad.

Las elecciones inciden, pues, sobre los tres sistemas de integración que el autor

distingue en la CEE, a saber: el sistema comunitario, que es el que deriva de los Tratados constitutivos de las Comunidades; el sistema de la cooperación política, basado en los acuerdos intergubernamentales, que es el formalmente preponderante en la actualidad; y, por fin, el sistema de la integración partidista. Con respecto a este último hay que observar que son los partidos y los sindicatos quienes en realidad detentan el poder efectivo. Como la integración europea consiste en la redistribución de tal poder, depende, estrechamente, de la vocación comunitaria de las fuerzas político-sociales.

Esto supuesto, las elecciones suponen un avance en ese sentido, en cuanto consolidación de lo ya construido. Al mismo tiempo potenciarán el sistema institucional previsto en los tratados —que fue desnaturalizado por el predominio del Consejo de Ministros— y, por último, sientan las bases para una labor constituyente que promoció nuevos roles y estructuras supranacionales.

No hay duda de que las elecciones producen un efecto legitimador, presupuesto democrático inexcusable, pero para que esto se produzca efectivamente es necesario, además, que el rol de los europarlamentarios sea verdaderamente político. Para ello es preciso que la integración política sea más intensa. Y, en definitiva, eso depende de que exista en las fuerzas políticas la voluntad de conceder más poder real a Europa como entidad institucional.

CASULA, Carlo Felice: *L'unità con la DC nella linea togliattiana (1943-1945)* (La unidad con la DC en Togliatti, 1943-1945). Págs. 900-921.

La política del PCI, en los años inmediatos a 1943, se caracterizó por la propuesta de una alianza, de una unidad de

acción, dirigida a la DC. Tal orientación supuso, por un lado, una novedad, ya que se trataba de una actitud diferente tanto a la mantenida por Gramsci frente al *Partito popolare*, como a la observada por el PCF de Thorez frente a los católicos. Por otro lado, es de destacar que la colaboración con la DC es el fundamento de la llamada «política de Salerno».

Togliatti —continúa el autor—, al analizar la situación política italiana, distinguía tres tendencias en su seno: la primera, de carácter reaccionario, dirigida al restablecimiento de un régimen, si no abiertamente fascista, al menos de tipo fascista; la segunda, de corte conservador, orientada a resucitar un tipo de gobierno similar al prefascista, que evitara, por tanto, toda innovación. Por fin, la tercera tendencia, democrática, la cual, sin embargo, precisa para imponerse de una amplia unidad.

Precisamente, en este último sentido se inscribe la línea togliattiana, que

quiere, por medio de la unidad de las masas populares, evitar a un tiempo la descomposición social, revitalizar el Estado e iniciar el camino de su transformación.

Casula ilustra también sobre las maniobras tácticas comunistas para mantener esta línea política frente a la negativa de la DC: intensificar la práctica unitaria en el terreno sindical, juvenil, presionar en favor de la corriente radical y progresista existente en el seno del partido democristiano, formular su respeto por los católicos y aceptarlos en el partido...

Los frutos, a breve plazo, de esta estrategia se hallan en el trabajo unitario que el Partido Comunista, junto con el Socialista, realizaron con la DC en el seno de la Asamblea constituyente. A largo plazo se ha revelado como la vía maestra para la construcción de la democracia en Italia.

P. L. M. C.

# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(Bimestral)

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: ANTONIO TRUYOL Y SERRA

*Miembros:* Mariano Aguilar Navarro, Emilio Beladiez, Eduardo Blanco Rodríguez, Juan Antonio Carrillo Salcedo, Félix Fernández-Shaw, Fernando Frade Merino, José María Jover Zamora, Enrique Manera Regucyca, Luis Mariñas Otero, Carmen Martín de la Escalera, Tomás Mestre Vives, Fernando Murillo Rubiera, Román Perpiñá y Grau, Leandro Rubio García, Javier Rupérez, Fernando de Salas López, José Antonio Varela Dafonte.

## EQUIPO DE DIRECCION

*Director:* Manuel Medina Ortega; *Secretario:* Julio Cola Alberich; *Secretaria administrativa:* María Teresa Sancho Mendizábal.

## Sumario del núm. 165 (septiembre-octubre 1979)

### *Estudios:*

«La aportación de los distintos enfoques teórico-metodológicos de las relaciones internacionales para el análisis de problemas económicos», por ROBERTO MESA.

«Reflexiones sobre la política exterior de España con relación al mundo occidental», por GUILLERMO KIRKPATRICK.

«El papel de las naciones pequeñas entre las grandes» (caso Eslovaquia. Parte tercera, por STEFAN GLEJDURA.

### *Notas:*

«Pacto Amazónico y tratado de la cuenca del Plata: analogías y diferencias», por JOSÉ ENRIQUE GREÑO VELASCO.

«La Comisión del río Níger», por LUIS MARIÑAS OTERO.

*Cronología, Sección bibliográfica, Recensiones, Noticias de libros, Revista de revistas, Actividades, Documentación internacional.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto (extranjero)	España	Portugal, Iberoamérica, Filipinas	Otros países
300 ptas.	5 \$	1.200 ptas.	16 \$	17 \$

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)



# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(Cuatrimestral)

CONSEJO DE REDACCION

Manuel Alonso Olea, Juan Ignacio Bermejo Gironés, José María Boquera Oliver, Antonio Carro Martínez, Manuel F. Clavero Arévalo, Rafael Entrena Cuesta, Tomás R. Fernández Rodríguez, José A. García-Trevijano Fos, Fernando Garrido Falla, Jesús González Pérez, Ramón Martín Mateo, Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Alejandro Nieto, José Ramón Parada Vázquez, Manuel Pérez Olea, Fernando Sainz de Bujanda, Juan A. Santamaría Pastor, José L. Villar Palasi

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 89 (mayo-agosto 1979)

## Estudios:

- L. COSCULLUELA MONTANER: «La determinación constitucional de las competencias de las comunidades autónomas».
- M. BASSOLS COMA: «Las relaciones entre la Administración periférica del Estado y las comunidades autónomas».
- L. MARTÍN REBOLLO: «Ante la reforma administrativa: los ministros y otros miembros del Gobierno».
- M. SÁNCHEZ MORÓN: «El principio de participación en la Constitución española».
- V. FAIRÉN GUILLÉN: «El procedimiento preferente y sumario y el recurso de amparo en el artículo 53-2 de la Constitución».
- J. R. DROMI CASAS: «Proceso administrativo: Perspectiva».

## Jurisprudencia:

- I. Comentarios monográficos:
  - F. SAINZ MORENO: «La discrecionalidad administrativa. Estado de la cuestión en la jurisprudencia del Tribunal Supremo».
- II. Notas:
  - Conflictos jurisdiccionales: «Cuestiones de competencia: El inequívoco sentido de permanencia de las fundaciones (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER)».
  - Contencioso-administrativo: A) *En general* (J. NONELL GALINDO, A. A. BLASCO ESTEVE y J. TORNOS MAS); B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## Crónica administrativa:

- I. España:
  - «Consideraciones en torno a los principios de organización de la Administración pública en la nueva Constitución española» (M. ALVAREZ RICO).
- II. Extranjero:
  - «Análisis del proceso de regionalización como forma de descentralización fiscal en Inglaterra» (N. BOSCH ROCA).
  - «Comentario a la sentencia de 1-3-1979 del Tribunal Constitucional federal alemán sobre la cogestión» (R. GARCÍA MACHO).

## Bibliografía

Recensiones y noticias de libros.

### Precios de suscripción anual

España	1.500 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	19 \$
Otros países	20 \$
Número suelto para España	650 ptas.
Número atrasado	700 ptas.

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Carlos Agulló Campos-Herrero, César Albiñana García-Quintana, Enrique Ballester Pareja, José María Beascoechea Arizeta, Lucas Beltrán Flores, Ramiro Campos Nordmann, Carlos Campoy García, Francisco Domínguez del Brío, Manuel Fuentes Irurozqui, José González Paz, José Isbert Soriano, Julio Jiménez Gil, Teodoro López Cuesta, Manuel Martín Lobo, Gonzalo Pérez de Armiñán, José Luis Pérez de Ayala, Andrés Suárez Suárez.

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

## Sumario del núm. 82 (mayo-agosto 1979)

### Artículos:

CARLOS CALLEJA XIFRÉ: *Una interpretación neo-ricardiana de la teoría de la productividad marginal.*

EMILIO ALBI IBÁÑEZ: *Las políticas de redistribución. Estabilidad y desarrollo en las autonomías fiscales.*

CARMEN MUÑOZ BERGER: *Medición de los efectos económicos del Presupuesto. Su ampliación a España para 1979.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Balance social de la empresa: aspectos doctrinales.*

MANUEL MARTÍN LOBO: *Datos para la determinación de la posible capital de Extremadura.*

AURELIO MARTÍNEZ ESTÉVEZ: *Las postrimerías de la teoría de la población neoclásica: Knut Wicksell.*

PEDRO CALDENTEY ALBERT: *La propuesta de oferta de ganado porcino en España.*

### Reseña de publicaciones.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	900 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas .....	12 \$
Otros países .....	13 \$
Número suelto: España .....	400 ptas.
» » Extranjero .....	5 \$
Número atrasado .....	450 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9-MADRID-13 (España)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN (†), Luis BURGOS BOEZO (†),  
Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ (†), Miguel FAGOAGA, Héctor  
MARAVALL CASESNOVES, María PALANCA (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 122 (abril-junio 1979)

Gaspar BAYÓN CHACÓN: *In memoriam*, por Carlos del Peso.

## ENSAYOS:

Justo López: *La facultad de dirección.*

Manuel Carlos Palomeque-López: *Sindicato y proceso de trabajo.*

Enrique Rayón Suárez: *Problemas procedimentales en torno a la impugnación de los convenios colectivos.*

Rafael Ordovás Blasco: *Contribuciones al análisis comparado de los procedimientos de arreglo de las reclamaciones laborales.*

## CRONICAS:

*VI Congreso nacional argentino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, por M. A. O.

*La sindicación de los funcionarios públicos en Europa*, por Manuel de las Heras Borrero.

*Consideraciones sobre la internacionalización de la Seguridad Social española*, por José Luis Tortuero Plaza.

*Crónica nacional*, por Luis Langa.

*Crónica internacional*, por Miguel Fagoaga.

*Actividades de la OIT*, por C. Fernández.

## JURISPRUDENCIA SOCIAL

### RECENSIONES

### REVISTA DE REVISTAS

*Precios de suscripción anual*

España .....	1.200 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas .....	15 \$
Otros países .....	16 \$
Número suelto: Extranjero .....	6 \$
» » España .....	400 ptas.
» » atrasado .....	450 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - MADRID-13 (España)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(Cuatrimestral)

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO  
Secretario: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

Sumario del vol. 6, núm. 2 (mayo-agosto 1979)

## ESTUDIOS:

*España y la Comunidad Económica Europea.*

Santiago García Echevarría y Jorge Pascual Escutia: *Algunos comentarios al dictamen de la Comisión Europea sobre el acceso de España al Mercado Común.*

Manuel Gala: *El sistema monetario europeo.*

Antonio Ortiz Arce: *Las inmunidades de jurisdicción y de ejecución del Estado extranjero en el contexto de economía de mercado. Especial referencia al Convenio del Consejo de Europa de 16 de mayo de 1972.*

## NOTAS:

Jorge Pueyo Losa: *Política común e intereses nacionales (anotaciones a la sentencia de 1978 del Tribunal de Justicia de las CC. EE. en el asunto 61/77 sobre pesca marítima).*

## CRÓNICAS.

## JURISPRUDENCIA.

## BIBLIOGRAFÍA.

## REVISTA DE REVISTAS.

## DOCUMENTACIÓN.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	1.000 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas .....	15 \$
Otros países .....	16 \$
Número suelto: España .....	450 ptas.
»    »    extranjero .....	7 \$

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - MADRID-13 (España)



# REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Director: JUAN DIEZ NICOLÁS

CONSEJO DE REDACCION

José Castillo Castillo, José Antonio Garmendia Martínez, Salvador Giner de San Julián, Luis González Seara, José Jiménez Blanco, Juan J. Linz Storch de Gracia, Carmelo Lisón Tolosana, José María Maravall Herrero, Juan F. Marsal Angelet, Enrique Martín López, Manuel Martín Serrano, Amando de Miguel Rodríguez, Carlos Moya Valgañón, José Juan Toharia Cortés, José Ramón Torregrosa Peris, Ignacio Gálvez Montes (secretario general del C. I. S.), Francisco Alvira Martín (jefe del Gabinete Técnico del C. I. S.)

Secretario: JAIME NICOLÁS MUÑIZ

## Sumario del núm. 5 (enero-marzo 1979)

### *Estudios y notas:*

- Carlos Moya Valgañón: «"Leviatán" como pretexto: T. Hobbes y la invención moderna de la razón».
- Narciso Pizarro Ponce: «La sociología de la acción de Alain Touraine».
- Jesús M. de Miguel: «Análisis sociológico del sector farmacéutico en España».
- José Félix Lobo: «La publicidad en la industria farmacéutica».
- Ginés Serrán Pagán: «El toro de la Virgen y la industria textil de Grazañema».
- Gerardo Hernández Rodríguez: «Aborto y planificación familiar. Aspectos sociológicos».
- Octavio Ruiz Manjón: «Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la II República».

### *Crítica de libros*

### *Informes y encuestas del C. I. S.:*

- I. Informe sobre centrales nucleares y opinión pública.
- II. Informe de los resultados de las encuestas realizadas, entre julio y diciembre de 1978, sobre el referéndum constitucional.
- III. Los españoles y la lotería.

### *Precios de suscripción anual*

España: 900 pesetas (número suelto: 250 pesetas)

Extranjero: 14.00 US\$ (número suelto: 4.00 US\$)

### Redacción:

Pedro Teixeira, 8-4.ª - MADRID-20 (España). Teléf. 456 12 61

### Suscripciones y distribución:

**ITACA, S. A. Distribuciones Editoriales**

López de Hoyos, 141 - MADRID-12 (España). Teléf. 416 66 00

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

(Publicación trimestral)

## CONSEJO DE REDACCION

Miguel Artola Gallego, José María Blázquez Martínez, Juan Díez Nicolás, Juan González Anleo, José María Jover Zamora, José Manuel González Páramo, Luis González Seara, Carlos Moya Valgañón, Joseph S. Roucek, Salustiano del Campo Urbano, José Jiménez Blanco, Juan Marcos de la Fuente, Reyna Pastor de Togneri, Antonio Perpiñá Rodríguez, José Ros Jimeno, Gregorio Sánchez Meco, Eloy Terrón Abad, José Vidal Beneyto, Carmelo Viñas Mey.

Secretaría: VALENTINA FERNÁNDEZ VARGAS

Segunda época, Núm. 28 (octubre-diciembre 1978). Tomo XXXVI

## ESTUDIOS

Manuel Martín Galán: «230 pueblos de la provincia de Guadalajara: su población en 1752, 1768 y 1786».  
Eloy Terrón: «Ciencia, investigación e industria».

## NOTAS Y NOTICIAS

«La distribución de la renta, problema vital», por José Ros Jimeno.  
«Notas para un estudio de la sociología de la literatura en España», por Pedro Tenorio Matanzo.  
«Presentación del libro: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, de A. Barbero y M. Vigil», por Reyna Pastor.

## BIBLIOGRAFIA

- A) Recensiones.
- B) Libros ingresados en la Biblioteca del Instituto Balmes.

### *Precios de suscripción anual*

España .....	1.000 pesetas.
Extranjero .....	1.500 »
Número suelto:	
España: 300 pesetas (núm. doble: 500 pesetas).	
Extranjero: 450 pesetas (núm. doble: 600 pesetas)	

Redacción:

**INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»**

Administración:

**LIBRERIA CIENTIFICA DEL C. S. I. C.**

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



## Sommario del fascicolo N.º 2/1979

Ugo de Siervo: *Il contributo di Aldo Moro alla formazione della costituzione repubblicana.*

Nicole Brau Condorelli: *L'Italia nella stampa francese: il caso Moro (16 marzo-9 maggio 1978).*

Piero Alberto Capotosti: *Problemi di formazione delle maggioranze di governo nella VII legislatura.*

Sandro Bordone: *Il contrasto sino-sovietico e la polemica tra PCI e PCC.*

Enrica Costa Bona: *La visita del colonnello Beck a Roma nel marzo del 1938.*

Louis J. Muñoz: *The Temporal Reference of Tradition.*

Franco Mosconi: *Diritti dei popoli, minoranze e diritti dell'uomo.*

Ricordo di Vittorio Beonio Brocchieri - Recensioni e segnalazioni.

---

ANNO XLIV

N. 2

---

Abbonamenti (4 numeri): Italia, lire 12.000. Ridotto studenti,  
lire 10.000. Estero, lire 20.000

FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITÀ DI PAVIA — PAVIA (ITALIA)

# REVUE POLITIQUE ET PARLEMENTAIRE

Sommaire du N.º 882 (septembre-octobre 1979)

— *La tribune du parlementaire*

«Quelle nouvelle gestion de l'Assurance-Maladie?», par Martiel Taugourdeau.

— *Chronique*

— «Le point sur l'économie», par Alfred Sauvy.

— «La crise des énergies», par Jacques Riboud.

— «Quelle défense européenne pour l'Europe?», par Charles Zorgbibe.

— *Table-Ronde*

«A propos des lobbies: Qui inspire, détient ou limite le pouvoir?».

*Avec:* Philippe Bauchard, Pierre Birnbaum, Jean Dubois, Robert Fossaert,  
Pierre Gremion et Edgard Pisani.

— «L'impossible Sécurité Sociale», par Michel Brugeneur.

— «Vivre sans Marx?», par Francis Hekking.

— «Firmin Oulès, un demi-siècle d'économie politique et financière», par Jean-Claude Martinez.

— «Ces mal-aimées, les villes nouvelles», par Pierre Point.

— «Le mémento parlementaire».

**Rédaction et administration**  
17, avenue Gourgaud 75017 Paris

Directeur: GUY PLANADEVALL  
Rédacteur en Chef: MARIO GUASTONI

Prix de l'abonnement: France, 85 F. Etranger, 100 F.



# RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI  
Vicedirettore: SABINO CASSESE

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Statuto, 2 - 20121 Milano

Abbonamento annuo: Italia, L. 30.000; estero, L. 42.000

---

## Sommario del fascicolo N.° 1 (1979)

### Articoli:

- Giuseppe Sperduti: *La prevalenza, in caso di conflitto, della normativa comunitaria sulla legislazione nazionale.*
- Salvatore Alberto Romano - Marco Allegra: *La gestione dei contratti della Pubblica Amministrazione: recenti sviluppi in tema di procedure e pagamenti.*
- Francesco Perlini: *Contrattazione collettiva e «parastato»: natura giuridica del decreto del Presidente della Repubblica che recepisce gli accordi sindacali.*
- Vittorio Gasparini Casari: *Rapporti tra le camere di commercio e le categorie produttive nei progetti di riforma. Problemi generali.*
- Enzo Maria Marengi: *Pianificazione intermedia e comunità montane.*

### Resoconti stranieri:

- Virginia Perifanaki Rotolo: *La corte suprema speciale nella costituzione greca del 1975.*
- Adriano Soi: *Pluralismo e supremazia dei partiti nella nuova costituzione spagnola.*
- Achille Meloncelli: *La responsabilità dello Stato nel progetto di riforma della Repubblica Federale Tedesca.*
- Stefano Nespor: *Il caso Bakke: eguaglianza e accesso all'istruzione superiore in una recente decisione della Corte Suprema Federale degli Stati Uniti.*

### Note:

- Rita Pérez: *La riforma del bilancio dello Stato e la legge n. 468 del 1978.*
- Guido Alpa: *Aspetti e problemi della partecipazione nel diritto urbanistico. Appunti per una discussione.*
- Guido Landi: *A proposito delle «Istituzioni di diritto pubblico del regno delle due Sicilie.*

*Rassegne, Rivista bibliografica, Notizie, Libri ricevuti, Riviste ricevute, Notizie sui collaboratori.*

It is an interdisciplinary quarterly of research and writing on economics, politics, international affairs, law, history, sociology, anthropology, geography, technology and the cultures of Southern Africa.

It emphasizes an African-centric approach to the study of Southern Africa. It is international, empirical, objective and presents the most current materials selected on the basis of superior scholarship, relevance and utility.



**JOURNAL OF  
SOUTHERN  
AFRICAN  
AFFAIRS**  
AN INTERDISCIPLINARY  
RESEARCH QUARTERLY

Please mail subscriptions  
and correspondence to:

Managing Editor  
Journal of Southern African Affairs  
4133 Art/Sociology Building  
University of Maryland  
College Park, Maryland 20742 U.S.A.

**SUBSCRIPTION RATES** for Volume IV Nos. 1, 2, 3 and 4 — 1979.  
Please check (✓) appropriate rate

Individuals .....	\$15 for one year.
Libraries/Institutions .....	\$20 for one year.
Single Issue (Vol. ____ No. ____)	\$ 5 per copy.
Paid member of the Southern African Research Association (Free Copies)	
Annual Index .....	\$ 2 per copy. (Free to subscribers).

# new german critique



an interdisciplinary journal of german studies  
editors: David Bathrick, Helen Fehervay, Andreas Huyssen,  
Anson G. Rabinbach and Jack Zipes

**NEW GERMAN CRITIQUE** is the first American journal to develop a comprehensive discussion of German politics, social theory, art, and literature on an international level.

**Our current issue (# 17) is a special Walter Benjamin issue and includes:**

- |  |  |
|--|--|
| Anson Rabinbach                            | Critique and Commentary/Alchemy and Chemistry<br>Some Remarks on Walter Benjamin and this Issue. |
| Philip Brewster and<br>Carl Howard Buchner | Language and Critique: Jürgen Habermas on<br>Walter Benjamin.                                    |
| Jürgen Habermas                            | Consciousness-Raising or Redemptive Criticism<br>The Contemporaneity of Walter Benjamin.         |
| Anson Rabinbach                            | Introduction to Benjamin's «Doctrine of the Similar».  |
| Walter Benjamin                            | Doctrine of the Similar.   |
| Irving Wohlfarth                           | Walter Benjamin's Image of Interpretation.   |
| Ansgar Hillach                             | The Aesthetics of Politics: Walter Benjamin's<br>«Theories of German Fascism».                   |
| Walter Benjamin                            | Theories of German Fascism.  |
| Elzbieta Ettinger                          | Comrade & Lover: Rosa Luxemburg's Letters to Leo<br>Jogiches.                                    |
| R. G. Davis                                | Benjamin, Storytelling and Brecht in the USA.  |

**ALSO AVAILABLE:** Special NGC supplementary volume of Heiner Müller's revolutionary play **CEMENT**, with introduction and production notes.  
\$ 3.00 per copy

New German Critique, Name .....  
published three times a year. Annual subscription: Address .....  
\$8 individuals, \$16 institu-  
tions. Foreign \$1 extra. Single copies \$3. Amount Enclosed .....

Make checks payable to:  
New German Critique.

New German Critique  
University of Wisconsin-Milwaukee  
Department of German  
P. O. Box 413  
Milwaukee, WI 53201



# INDICE

## DE LA

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista, desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela. Consta de 1.950 páginas.

El INDICE ha sido preparado bajo la dirección del Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona Profesor Alejandro Nieto.

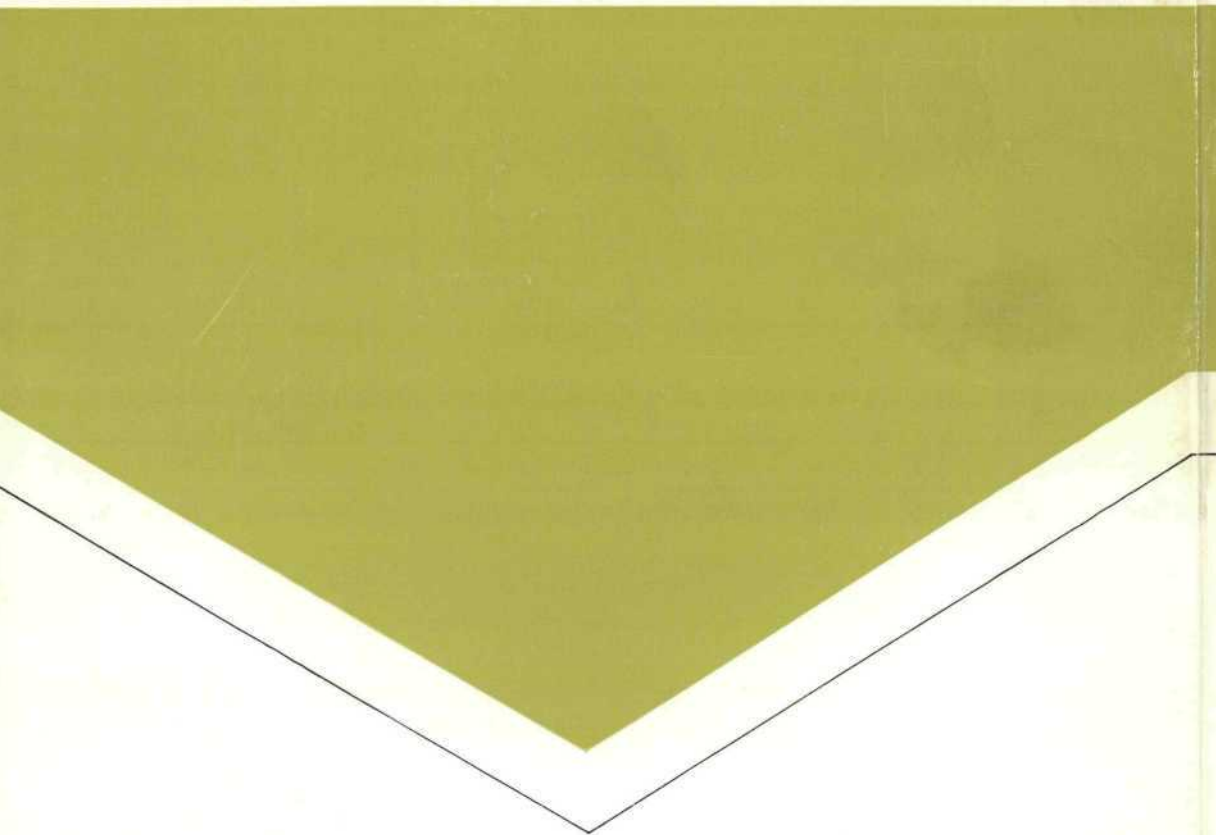
Por la concepción del concepto del INDICE, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, viene a ser una guía general del Derecho Administrativo.

Precio del ejemplar: 1.800 ptas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - Teléfono 241 50 00

MADRID-13



300 pesetas